

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL LINGESA S.A., CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Samborondon, provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en el Km 18.5 vía a Samborondon Recinto Santa Martha, se reúnen los accionistas de la compañía Industrial Lingesa S.A, señor Germán Urbano Orellana Jara, por sus propios derechos, propietario de cinco mil acciones, señora Zoila Emperatriz Tapia Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de cinco mil acciones, señora Roxana Emperatriz Orellana Tapia, por sus propios derechos, propietaria de cinco mil acciones, y la señora Lady Carolina Orellana Tapia, por sus propios derechos, propietario de cinco mil acciones.

Cada acción social tiene un valor de US\$0,04 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 20.000 acciones, iguales, acumulativas, e indivisibles de US\$0,04 cada una. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 123 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Ante la presencia del Sr. Germán Urbano Orellana Jara, Presidente de la Compañía, actuando como secretario; el Gerente de la compañía, Sra. Zoila Emperatriz Tapia Cárdenas es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplido todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cinco puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de los auditores externos Consulting & Auditing Firm S.A. 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Estado de Situación Integral, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo), de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019. 5.- Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del 2019. Puesto que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el señor Presidente declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión. La junta procede de modo simultáneo tratar los puntos uno, dos, tres y cuatro, revisando el informe del gerente, el informe del comisario, auditores externos y los estados financieros, que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente. Seguidamente se trata el quinto punto sobre el resultado de la compañía, arrojo una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de US\$14.153,96, sobre esta base se distribuyó el 15% de participación a trabajadores que representó US\$2.123,09, el resultado final del ejercicio representó una utilidad de US\$227,01; la misma que se mantendrá como utilidades acumuladas para futura decisión de los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, rectificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el señor Presidente, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expediente de la presente sesión.- F) Zoila Emperatriz Tapia Cárdenas (Accionista), F) Germán Urbano Orellana Tapia (Accionista), F) Roxana Emperatriz Orellana Tapia (Accionista), F) Lady Carolina Orellana Tapia (Accionista).

CERTIFICACION: Samborondon, a 16 de Marzo del 2020.- Certifico que la copia del acta de sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL LINGESA S.A. que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.


GERMÁN URBANO ORELLANA JARA
SECRETARIO DE LA JUNTA